



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 30 MAR 2010

RES. H. N° 248-10

EXPTE. N° 5.201/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Fabiana Ramona López, L.U. N° 702.861 proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Adriana M. Zaffaroni, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

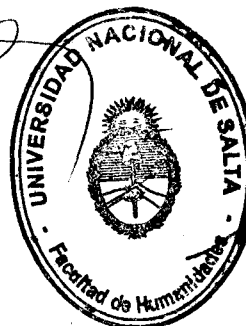
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, propuesto por la alumna **Fabiana Ramona López**, L.U. N° 702.861, "EL PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNSa. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES Y SUS VISIONES ACERCA DE LA UNIVERSIDAD".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana M. Zaffaroni, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Lucía DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.